



RES - 2026 - 86 - CD-ECO # UNNE

Sesión 12/03/2026

**VISTO:**

El Expediente N° 2026-2785; y

**CONSIDERANDO:**

Que en el mencionado Expediente obra una nota del Profesor Titular de la unidad curricular **Taller Integrador II: Información para la Gestión**, de la carrera Licenciatura en Administración, Magister Celestino Ángel Fantin, elevando propuesta del **Reglamento del Seminario de Recuperación y Acreditación** del espacio curricular “**Taller Integrador II: Información para la Gestión**” – **Plan 2018**;

Que la propuesta tiene por finalidad establecer un marco normativo específico para la implementación de una instancia académica de recuperación destinada a aquellos estudiantes que, habiendo cursado la asignatura, no hubieren alcanzado los requisitos mínimos de aprobación, garantizando criterios de equidad, coherencia pedagógica y resguardo de los estándares académicos previstos en el Programa vigente;

Que, en tal sentido, corresponde aprobar el **Reglamento del Seminario de Recuperación y Acreditación** del espacio curricular “**Taller Integrador II: Información para la Gestión**”, presentado por el Magister Celestino Ángel Fantin;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza e Investigación;

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria de fecha 12-03-26;

Por ello:



**EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°:** Aprobar el **Reglamento del Seminario de Recuperación y Acreditación** de la unidad curricular “**Taller Integrador II: Información para la Gestión**” – **Plan 2018**, de la carrera Licenciatura en Administración, que figura como Anexo de la presente Resolución.

**ARTICULO 2°:** Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.

VERONICA M.L. GLIBOTA LANDRIEL  
SECRETARIA ACADÉMICA

MOIRA YANINA CARRIO  
DECANA

## ANEXO

### SEMINARIO DE RECUPERACIÓN Y ACREDITACIÓN

### TALLER INTEGRADOR II: INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN

#### Licenciatura en Administración – Plan 2018

#### Facultad de Ciencias Económicas – UNNE

#### **1. Fundamentación**

El espacio curricular Taller Integrador II: Información para la Gestión, correspondiente al cuarto año de la Licenciatura en Administración – Plan 2018, se desarrolla bajo la modalidad Taller, constituyendo un ámbito de integración interdisciplinaria orientado al análisis y mejora de la gestión organizacional a partir del uso de sistemas de información y herramientas de control de gestión.

En coherencia con el perfil del graduado definido en el Plan de Estudios, la asignatura promueve el desarrollo de competencias vinculadas al análisis sistémico, la toma de decisiones estratégicas y la aplicación práctica de herramientas de gestión en organizaciones reales del medio.

Dado que el régimen de evaluación contempla un proceso continuo con instancias formativas y una instancia final de integración y defensa del trabajo realizado, se prevé la implementación de un Seminario de Recuperación destinado exclusivamente a aquellos estudiantes que, habiendo cursado la asignatura, no hubieren alcanzado los requisitos mínimos de aprobación.

Esta instancia no sustituye el régimen ordinario del Taller, sino que constituye un espacio académico específico de acompañamiento y reformulación del trabajo integrador, orientado a fortalecer competencias y garantizar la acreditación bajo los mismos criterios académicos establecidos en el Programa vigente.

#### **2. Época de Dictado**

El Seminario se dictará durante el primer cuatrimestre de cada ciclo lectivo, en carácter de actividad académica contra cuatrimestre, atento a que la asignatura Taller Integrador II se desarrolla regularmente en el segundo cuatrimestre.

#### **3. Carga Horaria y Modalidad**

- Carga horaria total: 8 (ocho) horas reloj.
- Distribución: 4 (cuatro) encuentros de 2 (dos) horas cada uno.
- Modalidad: presencial, virtual sincrónica o combinada, según determine la Cátedra y lo autorice Secretaría Académica.

#### **4. Contenidos**

El Seminario se ajustará a los contenidos mínimos establecidos en el Programa vigente de la asignatura, priorizando aquellos necesarios para la reformulación, mejora y defensa del Trabajo Final Integrador.

## 5. Metodología de Enseñanza

La metodología adoptada será la de tutorías académicas personalizadas, orientadas a:

- Revisión y profundización de los conceptos teóricos desarrollados durante el cursado regular.
- Resolución de dudas respecto de la aplicación práctica de los contenidos.
- Revisión técnica y metodológica del Trabajo Final Integrador.
- Orientación para la reformulación y mejora de las producciones presentadas.

La Cátedra podrá disponer encuentros complementarios, cuando lo considere necesario, a efectos de garantizar el adecuado acompañamiento académico.

## 6. Estrategia de Evaluación

La acreditación del Seminario se realizará mediante:

- Presentación del Trabajo Final Integrador reformulado.
- Defensa oral individual del mismo.

La evaluación se realizará conforme los criterios establecidos en el Régimen de Evaluación del Taller.

## 7. Requisitos de Inscripción

Podrán inscribirse aquellos estudiantes que:

- Hubieren cursado la asignatura con una antigüedad no mayor a 2 (dos) años, contados desde la fecha de cierre del cuatrimestre correspondiente.
- No hubieren aprobado la asignatura por no haber alcanzado las calificaciones mínimas exigidas.
- Se inscriban a través del Sistema SIU GUARANÍ en los períodos establecidos por Secretaría Académica.

## 8. Requisitos de Aprobación

Para aprobar el Seminario de Recuperación el estudiante deberá:

- Cumplir con una asistencia mínima del 80% de los encuentros.
- Participar activamente en las tutorías.
- Presentar el Trabajo Final Integrador en tiempo y forma.
- Alcanzar la calificación mínima establecida en el Programa vigente de la asignatura, 60% o la que determine la normativa vigente.

## Hoja de firmas